



Protocolo sobre actividades de seguimiento

1. Finalidad

Las actividades de seguimiento tienen como objetivo monitorear el avance de los estudiantes en el desarrollo de sus tesis doctorales, identificando oportunidades de ajuste, reorientación y apoyo académico. Estas evaluaciones intermedias son un componente esencial del proceso formativo del programa.

2. Obligación de presentación

Deben participar en esta actividad todos los estudiantes que se encuentren en el segundo o cuarto semestre de trabajo de tesis, es decir, inscritos en las actividades curriculares Tesis Doctoral I o III.

3. Contenido del informe

Cada estudiante debe entregar un informe escrito que dé cuenta del estado actual de su investigación doctoral. El documento debe:

- Basarse en los objetivos y cronograma del plan original,
- Describir el estado de avance del proyecto,
- Incluir los siguientes apartados mínimos:
 - Formulación del problema,
 - Objetivos de investigación,
 - Marco teórico y enfoque metodológico,
 - Principales avances obtenidos,
 - Cambios introducidos (si los hubiere) con su respectiva justificación,
 - Cronograma actualizado de actividades.

El informe debe tener una extensión de entre 3 y 5 páginas y presentarse en formato PDF, con letra Times New Roman tamaño 12, interlineado 1,5 y márgenes estándar.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE LETRAS
DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

4. Evaluación

El informe será evaluado por los profesores que integraron el comité de tesis doctoral designado en el examen de candidatura. Esta evaluación no tiene calificación numérica, pero su cumplimiento es obligatorio para el avance académico.

5. Plazo y forma de entrega

El informe debe enviarse por correo electrónico al jefe de programa durante la última semana de noviembre.